

OBSERVATORIO DE ECONOMÍA POLÍTICA – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (UBA)

EVALUACION DE POLITICA PUBLICA: PROGRAMA PRODUCTOS ESENCIALES, ESTRUCTURA Y ALCANCES

“En el marco de Precios Cuidados, **64 productos mantendrán el precio durante seis meses** a partir de un acuerdo con empresas y supermercados. Encontrá lácteos, fideos, arroz, yerba y otros en 2500 puntos de venta en todo el país.”

<https://www.argentina.gob.ar/productos-esenciales>

A. INTRODUCCION

El Observatorio de Economía Política de la Facultad de Ciencias Sociales UBA ha puesto en marcha en el mes de Septiembre de 2019 un cuarto relevamiento del Programa Productos Esenciales, con el objetivo de generar un diagnóstico analítico que habilite una caracterización general de esta política pública y orientado en particular a la observación del grado de presencialidad, alcance y cumplimiento en las cadenas efectoras del mismo. Se acercan a continuación las principales conclusiones producidas en el presente Informe.

B. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA PRODUCTOS ESENCIALES

El programa Productos Esenciales comenzó a funcionar el 22 de abril del 2019, en el marco del Programa Precios Cuidados (diseñado y ejecutado desde la gestión del Gobierno nacional anterior). Se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Producción y Trabajo. A partir del acuerdo entre el Estado con empresas y supermercados, el Programa se propone mantener el precio de sesenta y cuatro productos por un período de seis meses (hasta el 22/10,¹). Se propone como un Programa de alcance nacional, pero se registra una limitada la información oficial acerca de los tipos de comercios (hipermercados, supermercados, supermercados chinos, almacenes) en los cuales debería funcionar.²

El gobierno decide anunciar esta medida en un contexto en el cual la evolución del precio de los alimentos supera holgadamente los ingresos de los sectores medios y populares. En el siguiente cuadro se observa que, según el INDEC, en el mes de septiembre *Alimentos y bebidas no alcohólicas* se ubicó 3,4 puntos porcentuales por encima del nivel general, y fue el cuarto rubro en el cual más aumentaron los precios. Además, respecto a agosto, se produjeron aumentos en once de los trece rubros.

¹ Ver al respecto el listado completo del programa Productos Esenciales en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/listado_productos_esenciales_0.pdf

²Según se informa, el Programa se aplica en diferentes comercios:

“Los productos estarán disponibles en 2.500 puntos de venta de todo el país, en las siguientes cadenas de supermercados: Alfa Supermercados, Beltrán Supermercados, Blü, Borbotti Hipermercado, Carrefour, Cooperativa Obrera, Cordiez, Coto, Día, ElNene, El Túnel, Híper Único, Josimar, Jumbo, Disc o, Vea, La Amistad, La Anónima, La Cumbre, La Economía, Omar y Vilanova, SuperCam, Supermercado Aida, Supermercado El César, Supermercado Todo, Supermercados Buenos Días, Supermercados Caceres, Tomás de León, Único Supermercados, Walmart y ZorzonSupermercados.”, en:

<https://www.iprofesional.com/economia/290892-supermercado-comercio-precios-El-lunes-comienza-Productos-Esenciales-los-articulos-disponibles-y-su-precio>

Si establecemos una comparación respecto al Índice de salarios que elabora el INDEC, observamos que en el período julio 2018 – julio 2019³, el índice de salarios total mostró un crecimiento del 42,9%. Ahora bien, si centramos la mirada en el sector privado no registrado, el índice alcanzó un 34,7%, ocho puntos porcentuales por abajo del total. En ambos casos se observa que la evolución de los salarios continúa ubicándose pronunciadamente por debajo del precio de los alimentos.

Cuadro 1. Índice de Precios al Consumidor. Variaciones de septiembre con respecto al mismo mes de 2018. Nivel nacional.

Alimentos y bebidas no alcohólicas	56,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	41,1
Bienes y servicios varios	58,4
Comunicación	54,9
Educación	41,9
Equipamiento y mantenimiento del hogar	57,2
Nivel general	53,5
Prendas de vestir y calzado	47,4
Recreación y cultura	49,1
Restaurantes y hoteles	49,1
Salud	71,8
Transporte	49,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	51,0

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

Si observamos específicamente la evolución de algunos productos que integran el programa Productos Esenciales (cuadro 2), veremos que, en el Gran Buenos Aires⁴, en tres de los seis rubros el porcentaje de aumento interanual supera el 62%, y en todos ellos es igual o superior al 55%. En el caso de la leche alcanza el 74,6%. Según el Observatorio de la Cadena Láctea, dependiente de la Secretaría de Agricultura, el consumo de leche registrado durante el primer semestre de 2019 fue de 182 litros per cápita por año, un 13,2% menos en 2018 y un 16,1% por debajo de 2015. Asimismo, el nivel de consumo actual se encuentra en el punto más bajo desde 2003.⁵ Otro indicador que da cuenta de la merma en la capacidad de consumo de las familias es la caída del 12,7% en el consumo en supermercados en el período julio 2018 – julio 2019. Esta medida es una aproximación a las cantidades vendidas en valores ajustados por inflación (a precios constantes de diciembre de 2016), y registra una merma ininterrumpida en las últimas trece mediciones (desde julio 2018).⁶ Ambos indicadores (reducción del consumo de leche y caída de ventas en supermercados) dan cuenta de la escasa efectividad que estaría teniendo el Programa Productos Esenciales para sostener e incentivar el nivel de consumos de las familias.

3 Julio 2019 es el último dato relevado. El informe se encuentra disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/salarios_09_19B4E3ECB903.pdf

4 El INDEC no informa estas variaciones a nivel nacional.

5 Información publicada por el diario Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/220453-el-menor-consumo-de-leche-desde-2003>, según datos del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina: <http://www.ocla.org.ar/>

6 INDEC. Encuesta de supermercados y autoservicios mayoristas. Julio 2019.

Cabe señalar que el aumento superior de los precios en el rubro *Alimentos y bebidas no alcohólicas* por sobre el *Nivel general* del Índice de Precios al Consumidor (IPC)⁷, permite continuar sosteniendo la hipótesis acerca de que los productos seleccionados para integrar el listado de Productos Esenciales tuvieron un incremento exponencial antes de ingresar al programa. Del mismo modo, puede sostenerse que si se toma en cuenta que la mayoría de los 64 productos seleccionados son elaborados por firmas que también cubren el segmento de primeras marcas, este Programa les posibilita una ampliación del rango de ventas tanto a sectores sociales altos y medios-altos, como así también a franjas medias, medias-bajas y populares de la sociedad (contando en este segundo segmento con la promoción y publicidad oficial).

Cuadro 2. Índice de precios al consumidor. Variaciones de agosto con respecto al mismo mes de 2018 en productos que integran Productos Esenciales.

Alimentos y bebidas no alcohólicas	52,4
Leche, productos lácteos y huevos	74,6
Aceites, grasas y manteca	62,9
Café, té, yerba y cacao	55,0
Azúcar, dulces, chocolate, golosinas, etc.	62,9
Bebidas no alcohólicas	57,6
Aguas minerales, bebidas gaseosas y jugos	58,5

Elaboración propia en base a INDEC.

Consideramos importante señalar que el 12 de agosto, luego de conocido el resultado de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), se produjo una devaluación del 23% en el tipo de cambio, que pasó de \$ 45,4 a \$ 55,7, en tan sólo dos días.⁸ Luego, en el mes de octubre el valor del peso con respecto al dólar alcanzó los \$ 58,3, lo que representa un salto del 28% en comparación con la semana previa a las PASO. Esta brusca devaluación tiene estrecha relación con las políticas de desregulación cambiaria y financiera aplicadas por la actual gestión. Es por ello que, acuciado por las circunstancias electorales, sociales y económicas (y en contra de su credo liberal), el gobierno se vio obligado a reestablecer ciertos controles para la adquisición y liquidación de divisas por parte de personas físicas y jurídicas.⁹ El impacto de esta devaluación en el precio de los alimentos se vio reflejado en el 5,7% de aumento que, según el INDEC, tuvo este rubro en septiembre; sobre todo si se lo compara con el ya elevado 4,5% que había experimentado en el mes de agosto del corriente año. El incremento en el precio de los alimentos de la canasta básica se produjo a pesar de que el 15 de agosto, a través del Decreto 567/2019, el Poder Ejecutivo eliminó el Impuesto al

7 El IPC es un indicador elaborado por el INDEC, que mide la evolución promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en un área determinada. Para más información ver: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/ipc_que_es_06_16.pdf

⁸ Tipo de cambio de Referencia. Información disponible en https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Tipos_de_cambios.asp. La evolución de la moneda dólar se elevó luego durante las primeras semanas del mes de septiembre a valores cercanos a \$60.

⁹ Los controles se encuentran detallados en las siguientes normas: Decreto de Necesidad y Urgencia 609/2019; y Comunicación "A" 6770 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Valor Agregado (IVA) en dichos productos.¹⁰ Esta situación pone en cuestión la efectividad de la medida.

C. CARACTERÍSTICAS DEL RELEVAMIENTO Y VISIBILIDAD DEL PROGRAMA PRODUCTOS ESENCIALES.

Partiendo de la relevancia que tiene el acceso a los alimentos para la reproducción de las condiciones de vida de las familias, y dada la elevada proporción de ingresos que los sectores medios y populares destinan en la actual coyuntura a la compra de este tipo de productos constitutivos de una canasta alimentaria, desde el Observatorio de Economía Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA se realizó el cuarto relevamiento en comercios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de conocer el alcance del Programa Productos Esenciales y la disponibilidad de los productos que el mismo ofrece.

El relevamiento fue realizado en la semana del 24 al 30 de septiembre. Se aplicó una selección de casos en base a un muestreo de tipo intencional, no al azar ni probabilístico, en 18 establecimientos de la CABA.

El relevamiento sólo fue implementado en comercios expendedores de alimentos, bebidas, varios, considerados como supermercados o parte de cadenas empresariales del rubro, en locales de diferentes tamaños (Hipermercados o comercios de proximidad). Debe recordarse que dado que el Programa no posee presencia en los “supermercados de origen chino”, este tipo de comercios no fueron tomados en cuenta para el análisis.

Cuadro 3. Comercios relevados según tipo

Tipo de comercio	Cantidad relevados
Cadena de supermercado	15
Hipermercado	3
TOTAL	18

Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019.

D. VISIBILIZACION GRÁFICA DEL PROGRAMA

El registro de este cuarto relevamiento permite observar que el Programa Productos Esenciales posee una estrategia de visibilización que cubre el 78% de los locales comerciales relevados. Una comparación con el mes anterior (septiembre vs agosto 2019) nos marca una continuidad en la presencia visual. El programa Precios Cuidados continúa teniendo una elevada visibilización, que en esta medición alcanza el 83% (en las cuatro mediciones supera el 80%).

¹⁰ El Decreto 567/2019 se encuentra disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/325000-329999/326722/norma.htm>

GRÁFICO 1: VISIBILIDAD DEL PROGRAMA PRODUCTOS ESENCIALES. SEPTIEMBRE 2019.

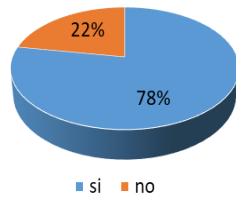
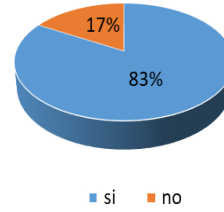


GRÁFICO 2: VISIBILIDAD DEL PROGRAMA PRECIOS CUIDADOS. SEPTIEMBRE 2019.

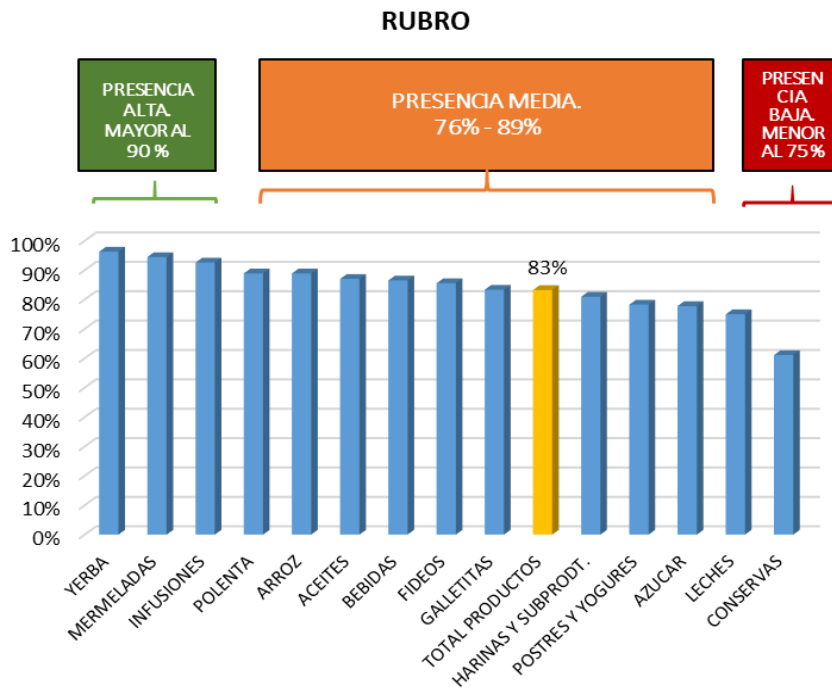


Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019.

E. ANÁLISIS DE EXISTENCIA Y PRESENCIA DE BIENES DEL PROGRAMA PRODUCTOS ESENCIALES.

Los productos del Programa se encuentran divididos en **catorce rubros o ramas**, cada una de las cuales incluye una determinada cantidad de productos. En el gráfico 3 se presenta el porcentaje de existencia de cada rubro en los comercios relevados. En primer lugar, tomando en cuenta la totalidad de los mismos, se observa que la existencia en las góndolas alcanza el 83%, tres puntos porcentuales por debajo respecto al mes anterior. La información que surge de este cuarto relevamiento da cuenta que todos los rubros tienen un rango de presencia que va del 61 al 97%. Existen tres ramas con una presencia alta, mayor al 90%, (yerba, mermeladas e infusiones); otras diez con existencia media, que oscila entre el 75 y el 89% (polenta, arroz, aceites, bebidas, fideos, galletitas, harinas y subproductos, postres y yogures, azúcar y leches). Por último, en esta oportunidad las conservas tienen una presencia baja, que alcanza el 61%.

GRÁFICO 3: PORCENTAJE DE EXISTENCIA DE PRODUCTOS SEGÚN RUBRO

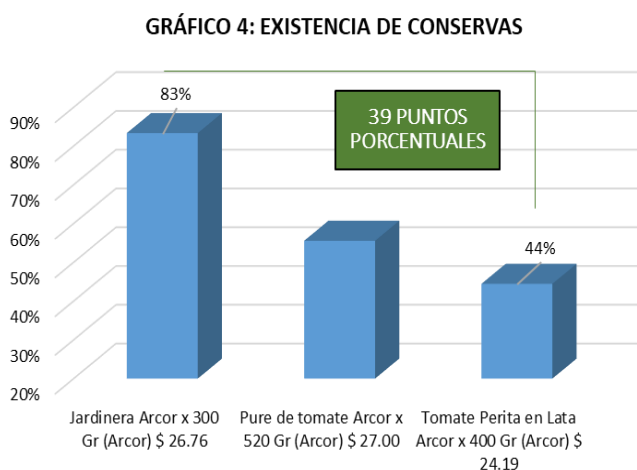


Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019

En comparación con el mes de agosto, se observa una menor cantidad de rubros presentes en góndolas en esta medición del mes de septiembre con presencia alta (tres contra siete), y un mayor número con existencia media (diez contra siete). Esta variación estaría mostrando, en términos generales, una menor presencia de los productos bajo programa.

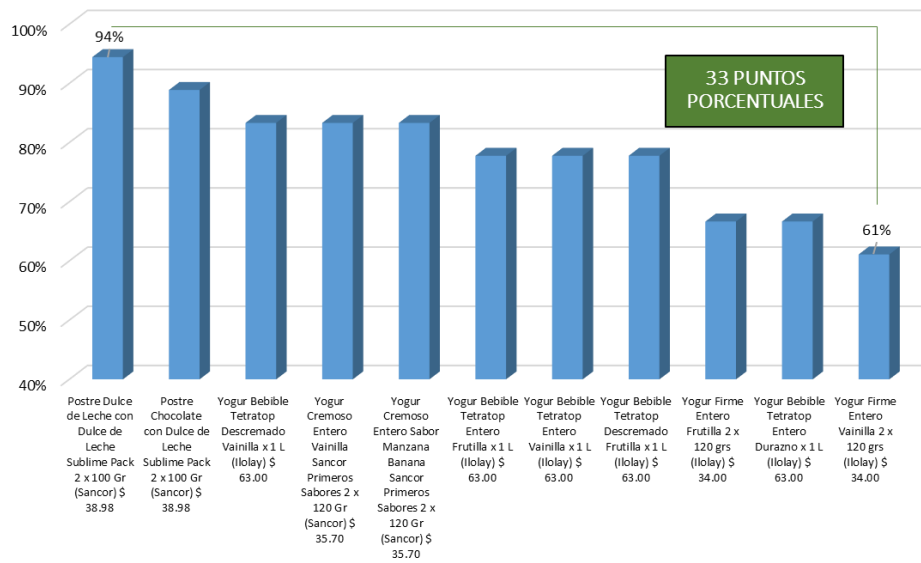
Al igual que en el mes anterior, los rubros con menor presencia (en este caso, baja y media), son los que mayor dispersión presentan cuando se miran los productos individualmente. En los gráficos 4 al 15 se presentan los productos que integran los rubros con **presencia baja y media**. Allí se observa que las **conservas** (única rama con presencia baja) muestran una elevada dispersión de existencia (39 p.p.). Cabe pensar en relación a este rubro alimenticio que ha aumentado el consumo del mismo en vistas a los incrementos de precios que se registran en el mercado, pudiendo considerar a modo de hipótesis, que la caída en este mes puede ligarse a un intento defensivo de parte de los consumidores previendo acopio de esta mercadería que puede ser conservada en el tiempo (con el fin de mitigar futuros impactos inflacionarios).

Luego, se observa que entre los **postres y yogures** y las **bebidas** se registra una distancia de 33 p.p. entre los productos con mayor y menor presencia en góndola. En los casos del **arroz** y las **galletitas** la dispersión alcanza los 22 p.p.; mientras que en el caso de los **fideos**, y las **harinas y subproductos**, supero los 15 p.p. Un rubro que merece ser observado más detalladamente es el de la **leche** (gráfico 12). Si bien presenta una baja dispersión en la existencia de sus productos (6 p.p.), ninguno de éstos supera el 75% de presencia en góndola. Como venimos señalando en cada uno de los informes, la existencia efectiva de este bien bajo programa resulta relevante debido, primero, al elevado aumento que sufrió su precio durante el último año, y, luego, a que constituye un nutriente esencial en el desarrollo saludable de los niños. El aceite (gráfico 11), por su parte, también presenta baja dispersión (11 p.p.), combinada con una existencia media.



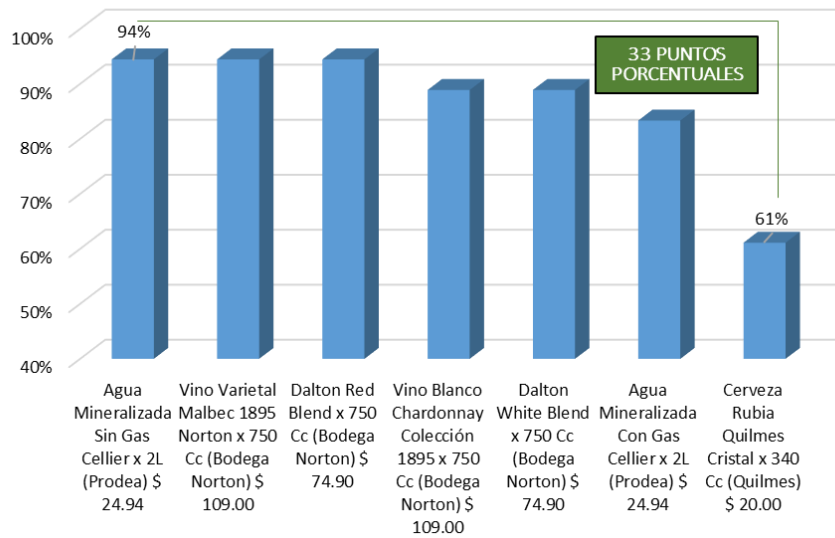
Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019.

GRÁFICO 5: EXISTENCIA DE POSTRES Y YOGURES



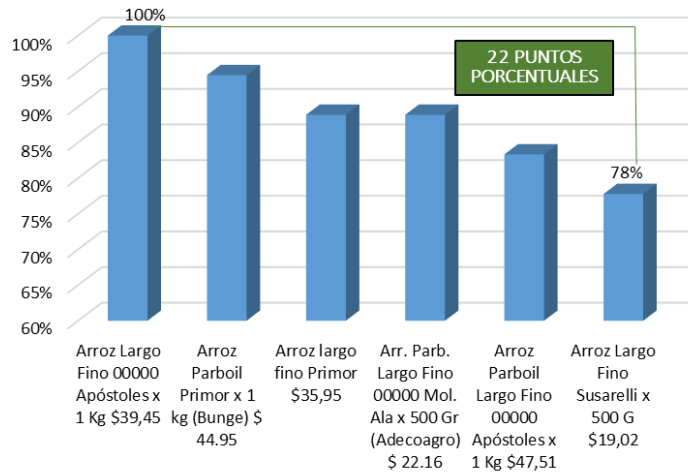
Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019

GRÁFICO 6: EXISTENCIA DE BEBIDAS



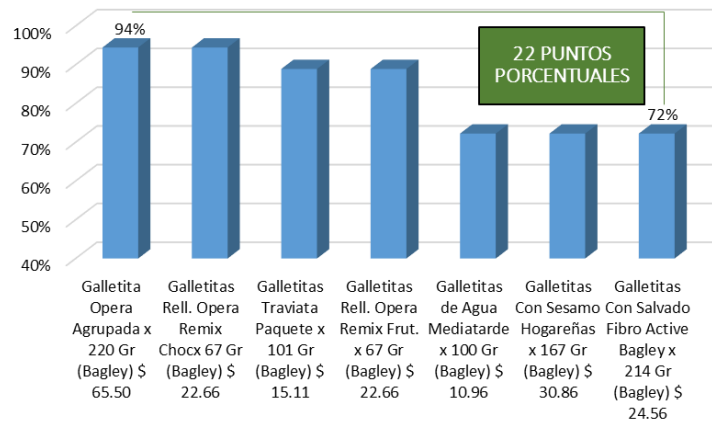
Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019

GRÁFICO 7: EXISTENCIA DE ARROZ



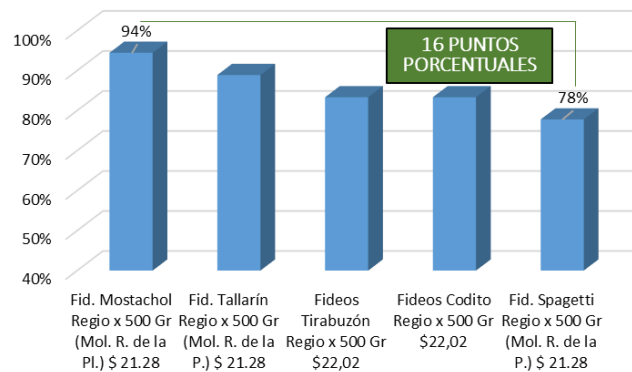
Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019

GRÁFICO 8: EXISTENCIA DE GALLETITAS



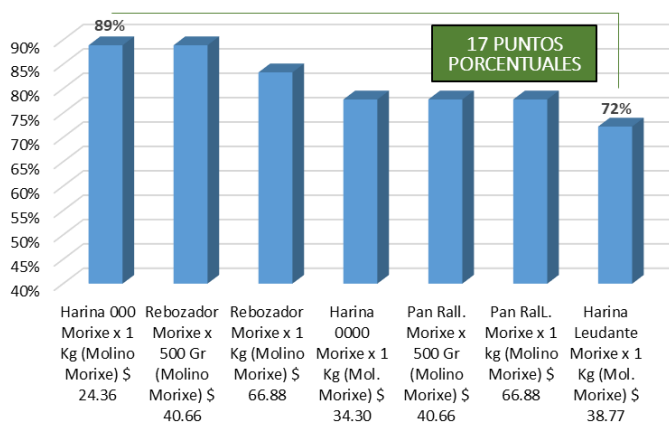
Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019

GRÁFICO 9: EXISTENCIA DE FIDEOS



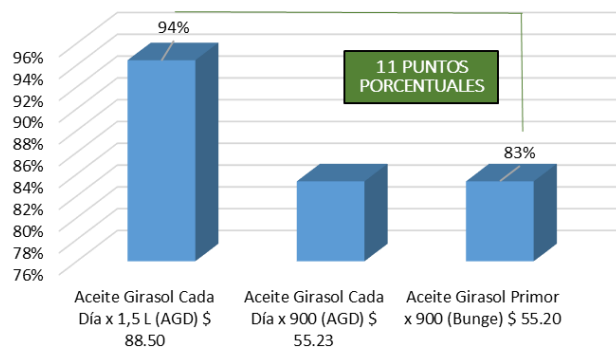
Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019.

GRÁFICO 10: EXISTENCIA DE HARINAS Y SUBPRODUCTOS



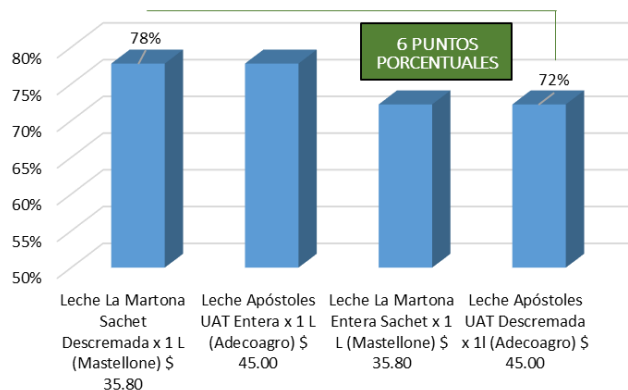
Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019.

GRÁFICO 11: EXISTENCIA DE ACEITE



Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019.

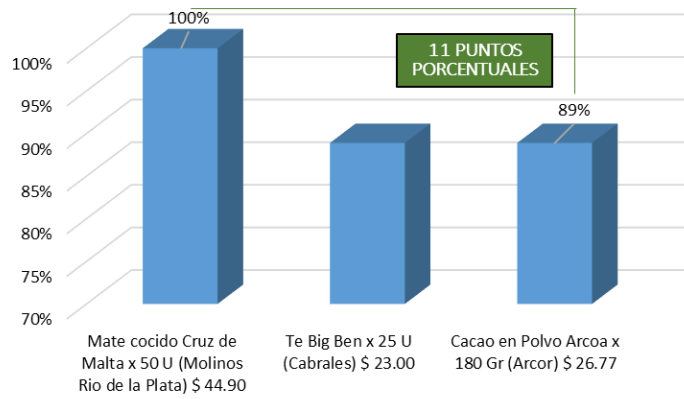
GRÁFICO 12: EXISTENCIA DE LECHE



Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019.

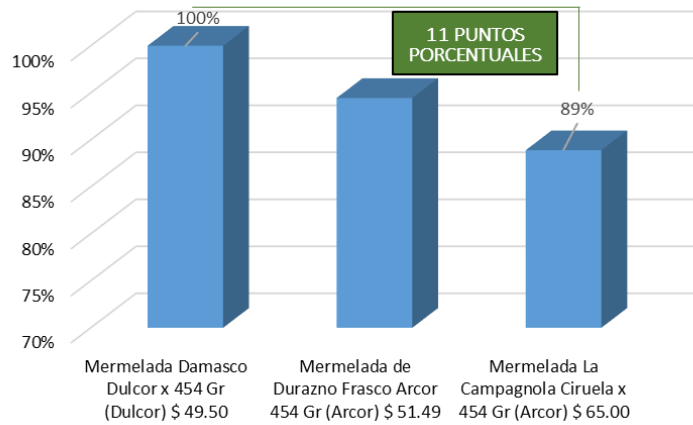
Por último, en los gráficos 13, 14 y 15 se presentan los productos que integran los rubros **infusiones, mermelada y yerba**, todos ellos con presencia alta (superior al 90%).

GRÁFICO 13: EXISTENCIA DE INFUSIONES



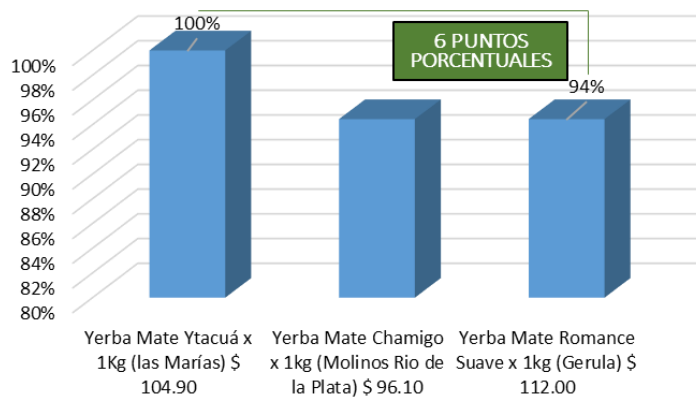
Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019

GRÁFICO 14: EXISTENCIA DE MERMELADAS



Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019

GRÁFICO 15: EXISTENCIA DE YERBA



Elaboración propia en base a Relevamiento de Productos Esenciales. Septiembre 2019

En el caso del **azúcar** y la **polenta**, son los únicos productos en sus rubros, y presentan una existencia media (78% y 89% respectivamente).

F. COMPARACIÓN ENTRE LOS PRODUCTOS ESENCIALES Y LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA

Luego de haber relevado el Programa durante los meses de junio, julio, agosto y ahora en septiembre, realizando una mirada de conjunto, es posible sostener que el mismo funciona aceptablemente en los comercios relevados en relación a la presencia de los productos y al mantenimiento de los precios de referencia. Sin embargo, la escasa cantidad productos bajo Programa (sólo 64 en total), y la ausencia de alimentos fundamentales para el desarrollo saludable de las personas como carnes (tanto roja, como pollo y pescado), frutas, verduras, legumbres, hortalizas, y huevos, la convierten en una política focalizada (por no decir, marginal). Es por ello que en este apartado se realiza una comparación entre los productos bajo Programa y los alimentos que contiene la Canasta Básica Alimentaria (CBA).

La CBA es un concepto teórico elaborado por el INDEC, que determina los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles que debe consumir una persona (o una familia) durante un mes para no ser indigente.¹¹ Dicha canasta se valoriza mensualmente a través del Índice de Precios al Consumidor.

Cuadro 4: comparación entre los rubros de la Canasta Básica Alimentaria y los rubros de Productos Esenciales.

RUBROS CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA	EQUIVALENTE EN PROGRAMA PRODUCTOS ESENCIALES	PORCENTAJE DE AUMENTO AGOSTO '18 - AGOSTO '19 *
Pan		57,6
Galletitas de agua	Galletitas	
Galletitas dulces	Galletitas	
Arroz	Arroz	
Harina de trigo	Harinas y Subproductos	
Otras harinas (maíz)	Harinas y Subproductos	
Fideos	Fideos	
Papa		33,2
Batata		33,2
Azúcar	Azúcar	
Dulces	Mermeladas	
Legumbres secas		33,2
Hortalizas		-

¹¹ Para mayores precisiones sobre la composición de la Canasta Básica Total y la Canasta Básica Alimentaria consultar los siguientes documentos:

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_19.pdf

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf

Frutas		42,4
Carnes		56,2
Menudencias		
Fiambres		-
Huevos		84,7
Leche	Leches	
Queso		-
Yogur	Postres y Yogures	
Manteca		72,4
Aceite	Aceites	
Bebidas no alcohólicas	Bebidas	
Bebidas alcohólicas	Bebidas	
Sal fina		-
Condimentos		-
Vinagre		-
Café		65,2
Yerba	Yerba	
	Infusiones	
	Conservas	
	Polenta	

Fuente: elaboración propia en base a INDEC y Productos Esenciales.

* Variación porcentual correspondiente a la región Gran Buenos Aires. En los casos donde no se presenta la información, se debe a que el INDEC no informa dicho producto individualmente.

El cuadro 4 muestra que la CBA está compuesta por treinta (30) rubros. Al establecer una equivalencia con las ramas del programa Productos Esenciales, se observa que sólo catorce (14) de ellas se encuentran dentro del mismo. Por su importancia en el desarrollo nutricional se destacan los aumentos de precios en huevos (84,7), carnes (56,2), frutas (42,4). Por su parte, la manteca, el café y el pan presentan aumentos interanuales que superan el 55%. La acelerada evolución de los precios derivó en que la CBA, tanto para una familia de cuatro personas, como para una persona adulta, sufrieran un incremento interanual en su valorización del 59% (cuadro 5).

Cuadro 5: valorización y variación porcentual de la Canasta Básica Alimentaria. Agosto 2018 – agosto 2019.

	ago-18	ago-19	variación porcentual
CBA hogar 4 integrantes	\$ 8.347,57	\$ 13.258,32	59%
CBA adulto equivalente	\$ 2.701,48	\$ 4.290,72	59%

Fuente: elaboración propia en base a INDEC

G. CONCLUSIONES PRELIMINARES

El programa Productos Esenciales es una iniciativa del gobierno nacional aplicado desde fines de abril de 2019 ante el acelerado aumento del precio de los alimentos que profundizó el cuadro inflacionario del modelo económico, sobre todo, desde la

devaluación del año 2018 (por ejemplo, el rubro Alimentos y bebidas no alcohólicas aumentó, según el INDEC, un 57% en términos interanuales -septiembre 2018 – septiembre 2019). Esto ocasionó un malestar creciente en la mayoría de la ciudadanía y, ante este panorama, el Programa emerge asociado a un diseño de urgencia con la finalidad de paliar la situación inflacionaria profundizada en el contexto de un año electoral clave para la continuidad de la gestión gubernamental.

El Programa ofrece sólo 64 productos (nominados como “esenciales” pero que responden a una variedad no expresamente adecuada a una alimentación considerada saludable) y fue acordado para tener presencia preferentemente en cadenas de supermercados, en tan sólo un total de 2500 comercios en todo el país. Al realizar una comparación con la canasta Básica Alimentaria, se observan dos aspectos relevantes: en primer lugar, la ausencia bajo el programa de productos clave para el desarrollo nutricional de las personas como las carnes (tanto roja, como pollo y pescado), frutas, verduras, legumbres, hortalizas, y huevos; y en segundo término, el elevado aumento de precios que han sufrido gran parte de estos bienes, situación que dificulta (y en algunos casos imposibilita), el acceso de las familias a estos alimentos. La merma en el consumo anual per cápita de leche respecto al 2018, y su ubicación en el nivel más bajo desde 2003; junto a la caída durante trece meses consecutivos de las ventas en supermercados (julio 2018 – julio 2019) dan cuenta de esta problemática. A su vez, reflejan la escasa efectividad que estaría teniendo el Programa para sostener e incentivar el nivel de consumo de las familias. Es por ello que, desde el Observatorio de Economía Política, sostenemos que hasta el momento se trata de una política focalizada, cercana a lo marginal.

Según el relevamiento realizado, su implementación es dispar en relación al tipo de comercios y a los rubros de los productos.

- Los productos del Programa **no tienen presencia en los supermercados “chinos” y pequeños comercios barriales (despensas, almacenes, fiambrerías, entre otros)**. Este es un dato relevante debido a la cercanía de este tipo de establecimientos respecto a las viviendas y/o lugares de trabajo de los consumidores.
- En septiembre, la visibilidad del programa alcanza el 78%, levemente superior respecto al mes de agosto.
- Tomando la totalidad de los productos, la existencia en góndola alcanza el 83%, tres puntos porcentuales por debajo de agosto.
- En el mes de septiembre hubo nuevamente un rubro que presentó una existencia baja, inferior al 75%: las conservas. Luego, se observa un aumento de la cantidad de ramas con presencia media respecto al mes anterior (diez contra siete); y un menor número de ramas con existencia alta (tres contra siete). Estos datos estarían indicando una menor presencia en góndola de los productos bajo programa.
- De modo particular, la baja presencia del rubro “conservas” permite sostener la hipótesis referida al registro de un intento defensivo por parte de los consumidores que frente al alza inflacionaria generalizada, procuran resguardar

algunas posiciones alimenticias a futuro, dado el carácter propio de este tipo de producto.

- Desatacamos nuevamente el caso de la **leche**, rubro en el cual ninguno de sus productos supera una presencia del 75%. Como venimos señalando en cada uno de los informes, la existencia efectiva de este bien bajo programa resulta relevante debido, primero, al elevado aumento que sufrió su precio durante el último año, y, luego, a que constituye un nutriente esencial en el desarrollo saludable de los niños.
- En los casos que se registra una ausencia de los productos bajo Programa las razones más comunes están ligadas a la falta de stock en góndola.
- Asimismo se observa con una marcada recurrencia la ausencia de cartelera o etiquetas correspondientes al Programa “Productos Esenciales”. En reiteradas ocasiones se observa que prima más la presencia de cartelera ligada al Programa “Precios Cuidados” más que al de “Productos Esenciales”. Esta situación pone en evidencia la falta de productos a precios “regulados” por vía estatal, que perjudican a los consumidores, sobre todo de recursos medios y bajos, alterando así los objetivos impulsados por esta política.
- Teniendo en cuenta el aumento en el precio en Alimentos y Bebidas no registrado en septiembre (5,7%), la decisión del Poder Ejecutivo de quitar el IVA a los productos que integran la Canasta Básica Alimentaria no estaría teniendo la efectividad requerida. Se evidencia que algunos sectores de la cadena de valor productiva y comercial alimentaria (como los mediadores finales en la comercialización tales como Hipermercados) se apropiaron en el despliegue de breve tiempo de este recorte impositivo promovido por la gestión gubernamental nacional (que ocasionó también reclamos de los gobiernos provinciales por el desfinanciamiento de los montos de coparticipación que genera reducciones de capacidades estatales en dichos territorios federales).
- La brusca devaluación del peso que se produjo la semana siguiente a las PASO (28% entre esa fecha y el mes de octubre), producto de las políticas de desregulación cambiaria y financiera aplicadas por la actual gestión, derivó en una nueva aceleración en el Índice de Precios en el mes de septiembre (5,9%, mientras que en agosto había alcanzado el 4,5%). En los meses de agosto y septiembre el precio de los alimentos volvió a mostrar una preocupante tendencia a la suba, inercia que se había moderado en el cuatrimestre abril – julio.

La puja distributiva no se detiene, y se observa como a pesar de la existencia de un contexto recesivo que implica una marcada caída del consumo generalizado (registrado de modo claro en el rubro alimentos) los precios de los productos siguen elevándose, con una lógica desanclada de la realidad crítica contemporánea. La inestabilidad económica permanente consecuente se expande bajo nuevas y supuestas causas justificativas del accionar empresarial concentrado que, en el actual escenario electoral y frente a un posible cambio de mando partidario gubernamental, apuesta a una toma de ganancias anticipadas como estrategia defensiva frente a posibles futuros

dispositivos de acuerdos de precios y salarios entre sectores productivos y del trabajo. En otros términos, se expresan diversas razones motivadoras de los permanentes ajustes a la suba de precios de los productos que ocasionan caídas constantes de ingresos de los sectores de trabajadores (asalariados, informales) que no pueden trasladar los nuevos costos y absorben el impacto con una notable pérdida de calidad de vida en general y en ciertos sectores, de las condiciones mínimas de supervivencia vital (traducido como escenario de “Hambre” en Argentina).

Ante esta situación, y teniendo en cuenta la importancia del acceso a los alimentos para la reproducción de las condiciones de vida de las familias, junto con la elevada proporción de ingresos que los sectores medios y populares destinan a la compra de los mismos, reafirmamos el rol fundamental del Estado para ejercer tareas de regulación-control, y para ampliar el Programa tanto en términos geográficos, como así también en cuanto a la calidad y cantidad de productos. Además, de cara a la nueva etapa política que se avecina, sostenemos la necesidad de propiciar desde el Estado canales alternativos de producción, distribución y comercialización de alimentos, fortaleciendo a cooperativas y a diversos actores de la economía social y popular.

En este sentido, consideramos que algunas propuestas político partidarias que compiten en el actual escenario electoral acercan propuestas que pretenden avanzar en la dirección de mitigación y reducción del “Hambre” en el país. Se acercan iniciativas que avanzan en la generación de un Consejo Federal como espacio institucional de articulación entre el Estado Nacional, Estados provinciales y municipales, junto a organizaciones como universidades, sindicatos, cámaras empresariales, iglesias y organizaciones sociales. Otro de los ejes alude a la necesidad de regulación del precio de una lista de productos considerados “saludables”, que amplíe los que ya se encuentran en la Canasta Básica Alimentaria. En este sentido, se llega a proponer que el programa Precios Cuidados pase a tener estatus de Ley, y sancionar la denominada “Ley de Góndolas”, que permitiría ampliar la variedad de marcas y productos alimenticios expuestos en los comercios. En conexión con esto se destaca un eje ligado a la idea de potenciar el rol de las cooperativas productoras de alimentos, tanto en la etapa de la producción, como de su comercialización. Para financiar la política se señala entre otras medidas, la posibilidad de generar un Fondo Federal de Alimentación y Nutrición, con recursos del presupuesto nacional.

H. FICHA TÉCNICA

El relevamiento fue realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) entre el 24 y el 30 de septiembre de 2019. Se trató de una muestra intencional (no representativa) de treinta y cuatro comercios, distribuidos de la siguiente manera:

Comuna	Barrio	Comercios relevados
3	San Cristóbal	2
5	Almagro	2
7	Flores	4
12	Villa Urquiza	1
	Colegiales	2
14	Las Cañitas	1
	Palermo	1
15	Parque Chas	3
	Villa Crespo	2
TOTAL		18

EQUIPO OEP UBA RESPONSABLE DEL ESTUDIO:

DISEÑO Y COORDINACION GENERAL DEL ESTUDIO: Walter Bosisio

EQUIPO DE RELEVAMIENTO:

Luciana Kirjner, Bauer Carolina, Mora Vinokur, Alejandro González, Juan Nardoni, Walter Bosisio.

CARGA DE DATOS: Alejandro González.

PROCESAMIENTO, ANALISIS, INFORME FINAL: Pablo Swiec y Walter Bosisio